ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA PROBACOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, el día de hoy viernes 07 de febrero de 2020, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía PROBACOR CIA. LTDA: la señora Alexandra Sofía Bacigalupo Cordovez por sus propios derechos y como titular de 333 participaciones, la señora Maria Paula Bacigalupo Cordovez por sus propios derechos y como titular de 333 participaciones y la señorita Ana Domenica Bacigalupo Cordovez por sus propios derechos y como titular de 334 participaciones; todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la presente junta la señora Alexandra Cordovez en su calidad de Presidente de la Compañia y como Secretario actúa el señor Fernando Bolivar Darquea Negrete.

El secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto el el artículo 233 de la Ley de Compañias, es necesario grabar la presente junta.

La presidenta dispone que por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Secretaría informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado los socios resuelven constituirse en Junta General , para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.
3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

La presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del dia:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2019.

El secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañias, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por escrito.

El Presidente de la Junta menciona que con la finalidad de cumplir con los estatutos de la empresa se ha convocado a Junta General de Socios para exponer el balance general y estado de resultados de la empresa del ejercicio económico 2019, que han sido realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera exponiendo el movimiento de cuentas contables, resumen que presenta en el informe anual de actividades correspondientes al ejercicio 2019, presentado por parte del Gerente General.

En virtud de ello la socia Ana Domenica Bacigalupo Cordovez menciona que se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Las socias apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a las socias por orden alfabético, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

SOCIO	VOTO
Bacigalupo Cordovez Alexandra Sofía	A FAVOR
Bacigalupo Cordovez Ana Doménica	A FAVOR
Bacigalupo Cordovez Maria Paula	A FAVOR

Con 3 número de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.1. **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.

El Secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los socios el informe de gerente general.

En virtud de ello la socia Ana Domenica Bacigalupo Cordovez, mociona que:

i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las socias.

Las socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a las socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

SOCIA	VOTO
Bacigalupo Cordovez Alexandra Sofía	A FAVOR
Bacigalupo Cordovez Ana Doménica	A FAVOR
Bacigalupo Cordovez Maria Paula	A FAVOR

Con 3 número de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.2. **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

2. **Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**

La Presidente de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de 259.78 dólares de los Estados Unidos de América .

En virtud de ello, la socia Alexandra Sofía Bacigalupo Cordovéz presenta las siguientes mociones:

i. Destinar la cantidad de TRECE CON 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$13.67) para la reserva legal;
ii. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las Socias..

Las socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a las socias por orden alfabético, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

SOCIA	VOTO
Bacigalupo Cordovez Alexandra Sofía	A FAVOR
Bacigalupo Cordovez Ana Doménica	A FAVOR
Bacigalupo Cordovez Maria Paula	A FAVOR

Con 3 número de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

2.1. **APROBAR** el destinar la cantidad de TRECE CON 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$13.67) para la reserva legal

2.2. **APROBAR** el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta
Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Convocatoria
- Listado de asistencias
- Grabación

Siendo las 11h20 horas se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta.

f) _____
Sr. Alexandra Cordovéz Noboa
Presidente de la Junta

f) _____
Sr. Fernando Bolivar Darquea Negrete
Secretario de la Junta

f) _____
María Paula Bacigalupo C.
Socio

f) _____
Alexandra Sofia Bacigalupo C.

f) _____
Ana Doménica Bacigalupo C.
Socio.